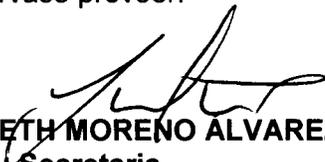


PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : EDNA ENENCY BERNAL GIL
DEMANDADO : NÉSTOR JULIO GARCÍA GARCÍA
RADICACION : 2013-00330

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2016)

I. En atención al escrito que antecede, estese la memorialista a lo dispuesto en auto de fecha 19 de enero de 2016, visible a folio 50.

II. Requierase al interesado a fin de que diligencie el oficio obrante a folio 55.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 0243 del
11 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria